

## RESEÑAS

**FRADEJAS RUEDA, José Manuel**

*Introducción a la edición de textos medievales castellanos.*

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 1991, 106 pp.

Haciendo honor al título, el autor de este trabajo se limita a proporcionar unas ideas básicas acerca de los problemas que debe afrontar quien pretenda dedicarse a la delicada tarea de poner al alcance de todos, especialistas y legos, los manuscritos y primeros impresos que forman el acervo literario castellano. Con lo dicho queda claro que no se va a referir para nada a las tareas propias de la edición de textos documentales medievales, que componen el otro gran apartado de la tradición escrita de casi todas las épocas y que exigen un tratamiento diferenciado.

En aras a los planteamientos propuestos se nos presenta en diez páginas una breve historia de la crítica textual desde la Antigüedad al siglo XX, por lo que se trata más bien de pinceladas y esbozos de problemas que exposición trabada y enjundiosa de los avances técnicos y metodológicos que la disciplina ha ido desplegando a lo largo de su práctica histórica. En otras palabras, el entendido no necesita de estas noticias y el profano se queda a medio camino en su comprensión profunda; eso sí, le queda la posibilidad de recurrir a la lectura de los trabajos que se extractan y sobre los que se elabora esta parte de la obra.

Otro tanto habría que decir del apartado siguiente dedicado al libro medieval, poco mayor que el anterior si prescindimos de las a veces extensas citas y de las figuras, éstas sí oportunas, que ilustran el capítulo. Bien es cierto que deben tenerse nociones sobre las materias escritorias, instrumentos y tintas, y sobre los formatos, confección y encuadernación del libro, pues son elementos que juegan un papel importante en el proceso de fijación y transmisión de los textos. Pero, a pesar de tratarse de una introducción, no pueden reducirse a las primeras nociones elementales que se adquieren en cuanto uno se aplica a estas cuestiones y que deben suponerse superadas por quien pretende dedicarse ya a la edición crítica de los textos, aunque sea por primera vez. Hubiera sido preferible dedicar este espacio, tan precioso cuando se trata de condensar ideas, a exponer con mayor profundidad por qué y para qué deben tomarse en consideración estos aspectos, o bien prescindir de ello y dedicar más amplitud a otros temas que pudieran necesitar un mayor desarrollo.

Por suerte, el autor dedica casi la mitad de su trabajo a exponer cuestiones relacionadas con la edición propiamente dicha, ofreciéndonos una panorámica, quizá demasiado rápida y por tanto con breves paradas en los muchos aspectos que se tienen que tocar (aquí se podrían haber empleado las páginas derrochadas antes), sobre las opciones que se pueden seguir, las tareas a desarrollar y la presentación final de una edición crítica de

un texto dado. Paso a paso se van viendo las tareas que se deben desarrollar, quizá con mayor detenimiento en las relativas a la fase final —lo que el autor llama «complementos»—, donde se explica qué cosas y cómo hay que presentar la introducción, el aparato crítico, las notas, etc., mientras que otras cuestiones quizá más arduas como son la *collatio*, el concepto de error o el establecimiento del estemma se despachan con cierta brevedad exasperante para el no iniciado.

Con todo, este trabajo ofrece dos aspectos dignos de encomio. Por un lado consigue «engancha» al lector y generar un interés por la profundización —¿por la práctica?— en la materia; por otro lado, quizá consciente de la parquedad propia de toda introducción, acompaña al estudio una selecta e importante bibliografía de gran utilidad para el principiante con la que se pueden subsanar las carencias apuntadas más arriba. Con este último complemento se puede uno introducir en algo que de otra manera hubiera quedado aproximado nada más.

Gregorio del SER QUIJANO

**SÁNCHEZ PARRA, M<sup>a</sup> del Pilar**

*Crónica anónima de Enrique IV de Castilla. Crónica Castellana.*

Ediciones de la Torre.

Madrid, 1991, 2 vols., 178-570 pp.

Un comentario singular merece sin duda la aparición de esta obra. En primer lugar, por su sorprendente novedad y, en segundo, por la calidad de las transcripciones realizadas y por el enorme interés que encierra el estudio crítico, con el cual la autora justifica plenamente la edición de esta extraordinaria fuente narrativa, a la vez que nos da unas pautas muy claras para profundizar en su lectura.

La triste tradición de considerar comprobado lo desconocido, de repetir una y otra vez hechos y situaciones equivocados o no demostrados, parecía haberse cebado con esta crónica bajomedieval. Sobre ella se ha deslizado el tiempo y habían enraizado demasiadas dudas. Hasta tal punto esto es cierto que ha sido esquivada sistemáticamente en la investigación,

toda vez que se tenía la absoluta certeza de que se trataba de una mala traducción o de una copia parcial y apócrifa de otras reputadas crónicas de la misma época, según autores conocidos y de renombre parecían haber demostrado. En efecto, desde Clemencín, a comienzos del siglo anterior, y pasando, entre otros, por Sáinz de Baranda, Amador de los Ríos, Rosell, Cirot, Puyol, y Paz y Meliá, a veces con opiniones completamente encontradas y con frecuencia con afirmaciones bastante ligeras, siempre se había desatendido esta crónica castellana y evitado su edición. Todo esto se suponía adecuado, ya que, poniéndola en relación con las *Décadas Latinas* de Alonso de Palencia y con el *Memorial de diversas hazañas* de Diego de Valera, era interpretada a menudo como copia parcial o mala reproducción de lo que decían estas crónicas coetáneas. En consecuencia, se despreciaba su utilización, ya que se pensaba que añadía muy poco o lo repetía, a veces con errores, casi todo. Así pues, como paso previo a su publicación, resultaba ineludible su estudio crítico y esto es lo que ha hecho, naturalmente en el primer volumen del libro, la profesora Sánchez Parra. Este tomo no tiene desperdicio, tanto por la argumentación aportada, como por la claridad en la exposición, y viene a demostrar con contundencia lo necesario y urgente que era la revisión y edición de esta fuente narrativa.

En la medida en que este estudio introductorio justifica la publicación del texto, demuestra su carácter original, aventura hipótesis muy fundamentadas sobre su autoría y datación, a la par que proporciona un itinerario de lectura comparada en relación con otras crónicas contemporáneas, este primer tomo resulta relevante. El plan de trabajo, su aplicación y la consiguiente exposición son inapelables en cuanto a los fines que la autora se ha propuesto desarrollar. Y, por otra parte, son los más lógicos e interesantes desde la perspectiva de futuras investigaciones.

Sin evitar nunca la investigación que sobre esta crónica ha realizado en los dos últimos siglos una corriente historiográfica con sólida erudición, el estudio nos ofrece, en primer lugar, una descripción y análisis de los diecisiete manuscritos que contienen el texto

de la crónica castellana. La descripción de los mismos permite a la autora, en un segundo momento de su introducción, ofrecernos el análisis paleográfico de las piezas, para proceder de inmediato a su estudio codicológico, a través del cual es posible reconstruir el *stemma* de la crónica. Por último, realiza un estudio comparado entre este texto y los atribuidos a Alonso de Palencia y Diego de Valera. Las conclusiones parecen definitivas: la *Crónica Castellana*, probablemente escrita hacia 1481-1482, no es traducción de las *Décadas*, aunque éstas al ser anteriores le sirven de fuente de información esencial; por otro lado, el *Memorial*, que es posterior, raramente traduce de una misma fuente latina, sino que de forma abreviada acostumbra a tomar noticias y descripciones tal como aparecen en la *Crónica Castellana*. En definitiva, se trata de un texto original, escrito por un isabelino a caballo entre las conocidas crónicas de Palencia y Valera.

El segundo volumen contiene, como es lógico, la transcripción completa de la crónica, de acuerdo a criterios que se indican con claridad en la primera parte. La aplicación de tales normas nos permite disponer desde ahora de un texto de fácil lectura y manejar una crónica hasta ahora prácticamente desconocida entre los historiadores. La narración de algunos hechos, no contenidos en otras fuentes del mismo tipo, resulta en ciertos aspectos de un interés apasionante.

Ángel BARRIOS GARCÍA

**LUIS LÓPEZ, Carmelo y SER QUIJANO, Gregorio del**

*Documentación medieval del Asocio de la Extinguida Universidad de Ávila.*

Institución «Gran Duque de Alba».

Fuentes históricas abulenses, nn. 9 y 10.

Ávila, 1990, 2 vols. 914 pp.

Vemos salir a la luz dos nuevos ejemplares de la importante obra documental que la Institución «Gran Duque de Alba» potencia con el fin de dar a conocer los ricos fondos

documentales de la provincia de Ávila. Ya antes del que ahora comentamos otros ocho habrían sido publicados: *Documentación del Archivo Municipal de Ávila*, *Documentación Medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares (Ávila)*, *Colección Documental del Archivo Municipal de Piedrahíta*, *Documentación de Antiguos Cabildos, Cofradías y Hermandades Abulenses*, *Ordenanzas Medievales de Ávila y su Tierra*, *Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahíta*, *Documentación Medieval del Cabildo de San Benito de Ávila* y *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila*. Con posterioridad a la documentación del Asocio han salido a la luz otros dos volúmenes, titulados *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila*.

A esta importante labor de la Institución «Gran Duque de Alba» se suma la reconocida solvencia de los autores de los dos volúmenes aquí reseñados. Tanto Carmelo Luis como Gregorio del Ser han editado ya anteriormente otras colecciones documentales. En ellas hemos podido ver cómo a una cuidadísima transcripción paleográfica, donde prima la inteligibilidad y el rigor por respetar grafías y fonemas, se suma un riguroso tratamiento de catalogación y diplomatístico, por más que, y los autores lo recuerdan, sus destinatarios fundamentales son los historiadores y los estudiosos del pasado medieval abulense.

En este caso los autores han tenido que enfrentarse a un ingente trabajo, dada la magnitud de los numerosos y voluminosos legajos con que cuenta este Archivo.

Singular Archivo, por otra parte, pues se encuentra en él la documentación de la Edad Media y el Antiguo Régimen a partir de la iniciativa que, al final de la Edad Media, tomó la propia Tierra de Ávila, creando un «Archivo de los Pueblos» diferenciado del Archivo propio de la ciudad. Un índice seguro, por otro lado, de las peculiaridades históricas que las Comunidades de Villa y Tierra desplegaron en el contexto de la historia castellana. J. Molinero fue el primero que resaltó la importancia del Asocio abulense en su obra: *Estudio histórico del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila*, publicado en

Ávila en 1919, en el que hacía una breve síntesis histórica de la institución y publicaba una mínima parte de los documentos. La publicación, exhaustiva ahora, de los fondos medievales supone la posibilidad de un tratamiento sistemático de tan importantes fuentes históricas.

En este caso, los dos volúmenes editados contienen las escrituras anteriores a 1.500. Son, sobre todo, documentos del siglo XV, pero que insertan otros anteriores: 3 del siglo XII, 20 del siglo XIII y 30 del siglo XIV; el resto, hasta llegar a un total de casi 200, contienen lo que es la materia básica de la documentación conservada: los procesos judiciales que en la última centuria medieval tuvieron lugar en el concejo de Ávila y su Tierra. Trata prioritariamente de problemas de términos, jurisdicciones y, de forma muy directa, de ese proceso tan decisivo en la historia bajomedieval castellana de las usurpaciones. Como es habitual, estos procesos contienen los ingredientes característicos: emplazamientos, interrogatorios, sentencias, cartas de procuración, aportaciones de pruebas documentales, etc. Y es precisamente en estas disputas judiciales en las que aparecen insertos documentos variados y de tiempos anteriores, desde privilegios regios hasta fragmentos de ordenanzas municipales, ordenamientos... entre otros. De todo ello resulta obviamente una tipología documental muy rica.

Todos estos materiales descubren al historiador, o al simple observador, una gama de temas mucho más amplia de lo que parece a primera vista. En efecto, no sólo se trata de seguir la pista del conocido proceso de apropiación de términos y tierras comunes por parte de caballeros abulenses y señores de la zona, con los que litiga la Tierra. Aparecen también pugnas entre ésta y los privilegios de la ciudad por cuestiones fiscales, por derechos de uso de ciertos bienes, por forzar en su respectivo interés la interpretación de los privilegios de los monarcas. La actitud de éstos —directamente o a través de pesquisidores y corregidores— hacia las poblaciones de la ciudad de Ávila y sus pueblos es también otra de las pistas a seguir a través de esta documentación. Como lo es, igualmente, poder re-

construir e identificar elementos del espacio rural y del paisaje agrario, determinar los aprovechamientos pecuarios, comprobar si se respetaba y en qué medida la normativa pastoril y cómo se plasmaba en el terreno de los usos económicos una sociedad de privilegio que discriminaba a los habitantes de las aldeas frente a los de la ciudad y a los pecheros frente a los poderosos dirigentes de la urbe.

En suma, una importante aportación documental para el conocimiento más profundo de la sociedad medieval abulense y, por extensión, de la sociedad medieval castellana.

M<sup>a</sup> Soledad TENA GARCÍA

### IBN 'IDĀRĪ

*La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas (al-Bayān al-Mugrib).*

Estudio, traducción y notas por Felipe Maíllo Salgado.

Estudios Árabes e Islámicos.

Universidad de Salamanca.

Salamanca, 1993, I-XXX + 263 pp.

Por fin, más de 62 años después de la edición del texto arábigo por mano de E. Lévi-Provençal, los no arabistas podemos ya saber lo que encierra el mal llamado *Bayān III* (que resulta que es la 2<sup>a</sup> parte del II) del magrebí Ibn 'Idārī [s. XIII-XIV]. La dificultad que entrañaba este texto parece patente, habida cuenta que ningún arabista nacional o foráneo, durante estos años, lo había dado a la imprenta traducido a lengua europea alguna; pese a ser la obra más importante con la que se cuenta hoy para conocer de primera mano los hechos que condujeron a la caída del califato de Córdoba y a la formación y cristalización (y a veces fin) de los reinos de taifas (supuesto que el compilador Ibn 'Idārī nos transmite insistentemente lo escrito por Ibn Ḥayyān [s. XI] —el más grande historiador del medievo hispano— y por otros reputados cronistas de la misma época, procurándonos así la información de más calidad, detallada y valiosa, que actualmente poseemos para ayudar a la elaboración de una síntesis sobre el siglo XI andalusí.

En breve estudio, pero medido y enjundioso, el arabista F. Maíllo Salgado nos hace conocer, por las razones que aduce, más la obra que la trayectoria vivencial del autor, del que apenas se conoce nada. Nos hace saber la fecha y el lugar de redacción de la obra; nos habla del período que abarca y de las partes conservadas, así como de las fuentes de las que el autor se valió para su composición. Esta última rúbrica es particularmente jugosa, puesto que, como auténtico especialista, el traductor logra, salvo en dos casos, desentrañar y reconstruir, entre la maraña de nombres incompletos, autores y títulos de las obras de forma íntegra, dándonos en nota algunas precisiones suplementarias de los cronistas o literatos menos conocidos.

En otro apartado F. Maíllo nos describe la forma historiográfica de la obra (y completa este apartado con otro que diserta sobre el estilo de la 2ª parte del *Bayān*), mostrando los aciertos y las carencias de los estudios sobre historiografía árabe realizados por medievalistas del calibre de L. Barrau-Dihigo y C. Sánchez-Albornoz, ya que pese a su saber, tenían que fiarse de traducciones a veces poco fidedignas de algunos arabistas —generalmente filólogos, no historiadores—. Aquí, y en el apartado dedicado al concepto de historia del compilador, es donde se aprecia la labor de historiador —que ya conocíamos por otros trabajos— por parte del traductor del texto.

Examinada la obra de forma general en el estudio, se aborda seguidamente el contenido del período tratado en la parte 2ª del *Bayān*, dándonos en ella un resumen de la vida y obra de los autores que aparecen en esta parte de la compilación, estudiados según el orden de importancia, conferido en virtud del material que cada autor aporta a la compilación, siendo el testimonio del gran historiador Ibn Ḥayyān, con mucho, el principal; ya que la materia de sus escritos abarcaría, según los cálculos del traductor, más de la mitad de esta obra ahora traducida. (Esto únicamente bastaría para dar al *Bayān* su alta calidad). Toda esta rúbrica va ilustrada con notas, en las que se remite a otros trabajos, donde se puede hallar información complementaria sobre los autores aprovechados por Ibn ‘Iḍārī, de entre

los cuales hay alguno del que no teníamos noticia antes (v. gr: ‘Awn Allāh, s. XI), por haberse perdido su obra.

Cierra el estudio un apartado consagrado acerca del valor del texto, donde, de forma sucinta, se nos dan las noticias más importantes o desconocidas que el libro encierra.

Tras el estudio viene el texto propiamente dicho que es traducido (sobriamente y sin hacer uso del pomposo estilo de algunos arabistas otrora ensalzados y hoy poco fiables), de forma literal, a fin de no traicionar ni al autor ni al historiador de nuestro tiempo que a él se acerque.

Esta preocupación es constante a lo largo de las tupidas páginas del libro, cuyo texto es revisado de forma crítica con 1.270 notas explicativas o eruditas, muchas de considerable amplitud, para hacerlo inteligible incluso para personas de cultura media. Esas notas se ven reforzadas por unos índices de nombres en los que aparecen identificados todos los personajes que asoman en la crónica, o las veces que son citados por el compilador los autores y cronistas de los que toma sus noticias.

Este libro, que hubiera podido servir en su estado actual como tesis doctoral dada su importancia, no es sólo un estudio y una traducción ilustrada con notas e índices, es también un meticuloso trabajo donde se combina el saber del filólogo con el del historiador, fruto de ello son las palabras árabes importantes transcritas, mediante transcripción científica, tras ciertas palabras castellanas cuando éstas no recubren el área semántica de los términos arábigos o bien se hace necesario por diferir demasiado del significado de las voces árabes originales.

En definitiva, gracias a este texto, que nos relata los hechos de más relieve acaecidos en al-Andalus entre los años 1002 a 1068, o sea, de casi tres cuartos del siglo XI, podemos justipreciar de forma gradual el cambio radical de situación en el estado cordobés, sabiendo no poco acerca del choque de facciones habido, de las sumas dilapidadas en las guerras civiles, de la degradación del poder califal, del régimen de los reyes de taifas, del papel desempeñado por beréberes y cristianos en el hundimiento del califato y del fracciona-

miento del territorio, de las diferencias sociales y de la miseria del pueblo, de los modos de apropiación de la tierra y del patrocinio, de las formas de depredación empleadas por los conquistadores cristianos y de su memoria histórica (resaltando el tratamiento que se le da en la crónica a la figura de Fernando I, personaje que está esperando una monografía de algún medievalista), de los lazos familiares surgidos entre los reyes de taifas y sus alianzas, de la relativa importancia de los vínculos cognáticos entre los andalusíes, de las formas de exterminio masivo de la población masculina especialmente en las aceifas, del reparto del botín, etc.

Este texto es, en suma, un semillero de noticias, algunas inéditas, que pueden afinar o concretar nuestros conocimientos acerca del período histórico tratado. Harán falta, sin duda, algunos estudios para ordenar y aprovechar como es debido el rico material que el libro contiene. Consecuentemente, no podemos sino felicitar al prof. F. Maíllo Salgado por darnos este nuevo trabajo riguroso y crítico, y recomendar, sin ambages, la lectura de este libro, un clásico entre las fuentes árabigas medievales que tratan de historia hispana.

Salustiano MORETA VELAYOS

### **MANZANO MORENO, Eduardo**

*La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas.*

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Biblioteca de Historia.

Madrid, 1991, 430 pp.

El autor se propone estudiar la organización de las fronteras de al-Andalus durante los tres primeros siglos de dominio musulmán. Para ello se sirve no sólo de las fuentes musulmanas, a las que somete a crítica, sino también de cuantas aportaciones desde la arqueología y la toponimia son de interés para su objetivo.

Analiza en primer lugar el concepto de «frontera» a través del estudio del vocabulario de las fuentes. Entiende que casi nunca la

frontera es un sistema defensivo, con fortificaciones y perfectamente definido frente a los reinos cristianos y concluye que las expresiones que designan al concepto de frontera, e incluso su división por sectores, se elaboran tardíamente, en el siglo X, sólo cuando los Omeyas intentan imponer su dominio sobre todo el territorio de al-Andalus.

Seguidamente pasa revista a los diversos asentamientos musulmanes existentes a lo largo de una línea que con sinuosidades va del Mediterráneo al Atlántico. Señala que muchas de estas poblaciones se sitúan en las antiguas vías de comunicación romanas o en sus proximidades y no son centros creados «ex novo». Analiza los grupos humanos que allí ejercen su poder, su procedencia étnica, la constitución de linajes en determinadas zonas, su sometimiento o no a la autoridad cordobesa, las alianzas que establecen entre sí o con los poderes cristianos próximos, etc. Recoge, por tanto, la evolución política de los diversos sectores fronterizos de al-Andalus para afirmar que estas tierras vivieron una existencia prácticamente independiente del poder de los emires en el siglo IX y sólo temporalmente y no en todos los lugares estuvieron sometidas al califa en el X.

Precisamente las lagunas que sobre esta evolución se aprecian en las fuentes están en relación con el hecho de que la historia de al-Andalus tiene por eje a Córdoba y a la dinastía Omeya y sólo cuando ésta se interesa o puede someter las tierras fronterizas, hay noticias sobre ellas. La carencia de datos en las fuentes puede interpretarse como ausencia de control sobre los territorios periféricos. Estos claramente se diferenciaban de otras zonas andalusíes, que recibían distinta denominación, lo que reflejaba una situación administrativa también diferente.

No se muestra partidario de las hipótesis que defienden la despoblación del valle del Duero, ni la posterior colonización por mozárabes del Sur de ciertos enclaves, cuya toponimia y los nombres de sus pobladores muestran un origen árabe. Entiende que se ha hecho una interpretación muy literal de las fuentes y que efectivamente esas tierras fueron ajenas a cualquier organización adminis-

trativa cristiana o musulmana, pero que una cierta población indígena permaneció siempre «in situ». Para él el llamado «derecho de frontera», vigente en estos territorios, no sería sino la expresión escrita de un derecho consuetudinario más antiguo que recogía las situaciones vividas en unas comunidades que no reconocieron poder superior alguno durante largo tiempo.

Además, explica la existencia de una antroponimia y toponimia árabes por la arabización que experimentaron algunos indígenas y ciertos lugares debido a su proximidad y contactos con las tierras musulmanas, sin que puedan olvidarse los originados por la existencia de bolsas de beréberes que no abandonaron la meseta a mediados del siglo VIII.

El estudio de los diversos linajes que se afirmaron en los territorios extremos de al-Andalus, y su procedencia árabe o beréber, le da pie para abordar el problema de los enfrentamientos tribales entre árabes del Norte y árabes del Sur que, tradicionalmente, se ha visto trasplantado a la Península. Por una parte, entiende que los árabes dejan pronto, en el IX, de tener importancia en muchos lugares fronterizos y son sustituidos por los muladíes y, además, que las alianzas o luchas políticas entre linajes árabes no tienen su origen en enfrentamientos ancestrales o heredados, sino que responden a circunstancias concretas y, por tanto, varían según el momento histórico.

Respecto de los beréberes ve que a lo largo del siglo IX ciertos jefes de tribu beréberes se convierten en jefes territoriales que se mantienen como una aristocracia, incluso frente al Califato, si bien no es éste un fenómeno muy generalizado.

Toledo es un caso especial, aquí no hay unos linajes dominantes, ni árabes, ni beréberes, las fuentes dicen «la gente de Toledo» cuando se refieren a sus habitantes. El lugar se caracteriza por vivir en un estado de continua rebeldía. Se ha querido ver en ella la oposición de los mozárabes frente a los Omeyas, pero Manzano cree que predomina en la ciudad la población muladí y, así, principalmente muladíes serían los protagonistas de las revueltas.

Al repasar los diversos momentos históricos en que se rebelan los toledanos, apunta,

tras el examen crítico de las fuentes, que la llamada Jornada del Foso (797 ó 807), donde se dice que fueron muertos numerosos notables toledanos, es sólo una invención historiográfica de los cronistas. Cree que a partir de unos lugares comunes, el banquete y la degollación de los asistentes, reiterados en los medios culturales musulmanes, se inventó una historia que aún hoy día se tiene por cierta.

Finalmente, estudia la intervención de cada uno de los Omeyas en los territorios fronterizos, lo que lleva a recoger de nuevo hechos ya anotados, y concluye diciendo que bajo Abd-al-Rahmán III podría hablarse de la existencia de un vasallaje político, ya que paulatinamente confirma como señores de los diversos sectores de la frontera a los representantes de los linajes allí arraigados a veces durante siglos, sean éstos árabes, beréberes o muladíes. Así el poder central termina por reconocer unos poderes locales que ahora se someten bajo determinadas condiciones. A todos éstos se les unirán en ciertas zonas los clientes de la dinastía que tenderán a equipararse con los linajes fronterizos, lo que explicaría que la administración provincial entrara pronto en crisis

Manzano concluye afirmando la inexistencia de un gobierno centralizado bajo los Omeyas, mientras que resalta la importancia de unos linajes señoriales, ligados a sus clientes con vínculos de dependencia personal y a Córdoba por medio de relaciones vasalláticas. Defiende, por tanto, para al-Andalus la existencia de un feudalismo de tipo político, pero al no estudiarse las relaciones económicas sobre las que se sustentó esta sociedad no se afirmará expresamente que la sociedad andalusí fuera una sociedad feudal, en el sentido amplio del término.

Manzano demuestra a lo largo de todo el trabajo un magnífico conocimiento de las fuentes, también de la bibliografía, y nos proporciona unas páginas muy claras —lo que no es tarea fácil para esta época— sobre los poderes locales que se consolidaron en unos territorios, mal llamados fronterizos, ya que en muchos momentos abarcaron una extensión superior a la mitad del territorio andalusí.

**FERREIRO ALEMPARTE, Jaime***La leyenda de las once mil vírgenes.*

Universidad de Murcia. Secretariado de Publicaciones.

Madrid, 1991, 242 pp.

Es conocida por todos la importancia que las reliquias alcanzaron en época medieval. Estas reliquias adquirirían mayor valor debido a las leyendas que se generaban en torno suyo, leyendas que magnificaban su poder atribuyéndoles propiedades curativas, realizando milagros en torno suyo, o propiciando victorias frente a enemigos poderosos e infieles. Signos vivos y palpables, según André Vauchez, de la presencia de Dios, las reliquias asumen la función principal de realizar milagros. Como vemos, en torno a los huesos o pertenencias personales de los mártires, beatos y santos se generan una serie de fuerzas benéficas para todos aquellos que se encuentran en el radio de acción de la reliquia en sí. Por tanto, en un mundo como el medieval en el que la oposición de lo cristiano frente a lo pagano es muy grande, no es de extrañar que las reliquias posean un valor desmesurado. Así, las cabezas rectoras de la Iglesia no escatimaron esfuerzos en hacerse con algunas de estas afamadas reliquias para ganarse el favor de las gentes, que veían en su posesión la posibilidad de una manifestación de la divinidad a través de una serie de objetos tangibles. En los casos en que no era posible hacerse con una reliquia de cierta fama, se recurre a la creación de una leyenda que legitime el poder de unos huesos o una prenda de algún santo. La posesión de uno de estos objetos por parte de una iglesia o de un monasterio propiciaba la peregrinación a estos lugares, con la consiguiente llegada de dinero y privilegios a través de los peregrinos, ya fueran éstos nobles, campesinos, etc. Por lo tanto, no hace falta entrar en más detalles, para subrayar el empeño de aquellos que regían los designios de las iglesias y monasterios por tener entre sus pertenencias alguna reliquia que les atrajera los favores de los fieles. Es en este marco de referencia donde se podría incluir este pequeño estudio de Ferreiro.

Tras el título de *La leyenda de las once mil vírgenes* se esconde un estudio sobre las

reliquias de Santa Úrsula y sus pretendidas once mil vírgenes. Ferreiro Alemparte nos cuenta de dónde partió posiblemente esta leyenda y cómo fue alimentándose de nuevos contenidos según las necesidades de exportación de reliquias, que se generaron en Colonia en plena Edad Media. Tras este obligado punto de partida se dedica a un seguimiento geográfico de la aparición de reliquias en distintas partes de Europa, y más concretamente en algunos puntos de España, para concluir con una visión sobre la iconografía de Santa Úrsula y sus once mil vírgenes en el arte español.

Si bien el estudio aborda un tema muy sugerente, no es menos cierto que se queda en algo superficial, sin un análisis profundo de las estructuras sociales y económicas que provocan la proliferación del culto a las reliquias en la Europa medieval occidental; y si no se aborda este tema suficientemente desde estos parámetros, resultará difícil el intentar una explicación ideológica de los hechos por sí mismos. El autor se dedica a presentarnos una serie de textos de carácter lipsanológico y hagiográfico, y hace un comentario superficial sobre la importancia del culto a Santa Úrsula y las once mil vírgenes y sus reliquias apoyándose en ellos. Si bien se excusa en el prólogo de su estudio, argumentando que hay que dejar que los textos hablen por sí solos, también es cierto que lo que hace interesante cualquier estudio histórico es la visión *a posteriori* que el estudioso elabora a partir de los textos, y ésto es lo que se echa en falta en este estudio. Se pierde excesivamente en digresiones críticas sobre la forma literaria de los textos que cita, olvidando el fondo histórico que según sus intenciones pretende explicar.

Los últimos apuntes de este estudio nos indican que no se ha pretendido agotar el tema, lo que nos hace suponer que en el futuro será posible encontrarnos con alguna otra publicación sobre las reliquias en época medieval. Esperemos, a su vez, que en próximas ocasiones los contenidos económicos y sociales tengan más cancha en este tipo de estudios, y así podremos encontrarnos con que un tema tan sugerente responda a las expectativas reales de los historiadores.

Fernando LUIS CORRAL

**MORENO NÚÑEZ, José Ignacio**  
*Ávila y su Tierra en la Baja Edad Media*  
 (siglos XIII-XV).  
 Junta de Castilla y León. Consejería de  
 Cultura y Turismo.  
 Ávila, 1992, 258 pp.

Este libro, leído como tesis doctoral tres años antes de la actual publicación, pretende dar a conocer la Tierra de Ávila de los siglos XIII al XV. Varios grandes bloques temáticos discurren en él, organizados en seis capítulos: la «delimitación del alfoz» abulense y la «re-población del territorio» (caps. I y II); «la señorialización de la Tierra de Ávila», concretamente la parte sur, que fue en la que tuvo lugar el desgajamiento de señoríos del primitivo alfoz desde la segunda mitad del siglo XIII (cap. III); «el concejo de Ávila: ámbitos jurisdiccionales y organización» (cap. IV); y, finalmente, las cuestiones hacendísticas: la «hacienda concejil» y «las rentas reales: alcabalas y tercias» (caps. V y VI).

Cada parte merece consideraciones críticas diferentes. Aparte de ello, el conjunto sorprende de entrada por su mismo título, *Ávila y su Tierra*, que no parece muy apropiado. La mayor parte del libro, y a mi juicio la más sustanciosa, se dedica a estudiar la no-Tierra, aquellos territorios señorializados entre los siglos XIII y XV que precisamente dejaron de pertenecer a la jurisdicción del concejo abulense, tras haber sido de su antiguo alfoz. Esto debería haberse recogido en el mismo título o, al menos, mediante un subtítulo clarificador al respecto.

Respecto al primer bloque temático, acerca del territorio, nada que objetar al seguimiento histórico que se hace de la evolución repobladora. La aportación fundamental en esta parte reside en la notación histórica de las llamadas repoblaciones tardías de las áreas serranas de la zona, en general la parte sur del obispado, un proceso también constatado en otros estudios para Segovia. La aportación de algunos datos históricos es indudable. Quizá se echa en falta una profundización en la línea del análisis del poblamiento y las redes espaciales a partir de los agentes de integración y articulación territorial, al estilo quizá de algu-

no de los trabajos de Barrios, precisamente para la misma zona, o quizá también una reflexión sobre esta peculiar noción de lo que podríamos llamar «frontera interior» de las repoblaciones tardías en áreas de desmembramiento de los primeros alfoces. En lugar de ello, se hace en el libro un seguimiento lineal y descriptivo, y la imagen del territorio resulta un tanto plana, algo que no se justifica ya muy bien hoy día, tras los desarrollos de líneas de investigación previas de cierta consistencia. No ya tanto la interesante línea sobre «organización social del espacio» —García de Cortázar y algunos otros—, que quizá no entraba en las preocupaciones y fuentes empleadas por Moreno, pero sí al menos una reflexión histórica sobre la lógica histórica de ese tipo y momento de expansión repobladora. A pesar de algunos déficit, sin embargo, esta parte del libro resulta interesante. Ofrece luz a cierto período, segunda mitad del siglo XIII-siglo XIV, no muy bien conocido, en el que la iniciativa de la gestión del territorio y lo que llamaríamos recalificación jurisdiccional del mismo, lejos ya de las primeras repoblaciones concejiles fronterizas, pasó a ser empresa directa de los grupos dominantes urbanos y de encumbrados caballeros-señores y nobles, rota ya la unidad del viejo y ubicuo realengo concretado en los primitivos alfoces de los concejos extremaduranos.

El bloque temático sobre la señorialización del sur del obispado de Ávila, donde se estudian los primeros estados señoriales tempranos, ya en el XIII (San Román, Navamorcuende, Villatoro, etc.) o los desplegados en los siglos XIV y XV (Oropesa, Valdecorneja, Mombeltrán, Candeleda...), sería, en mi opinión, la parte de más fuste del libro, la que salva por sí sola a éste. La cuidadosa reconstrucción de los linajes de la zona —Dávila, Álvarez de Toledo...— y la historia concreta de sus dominios y títulos es rigurosa. Y ello pese a las dificultades de la tarea, esto es, la dificultad intrínseca de las fuentes medievales para urdir las prosopografías aristocráticas y la dificultad añadida de tratar de períodos algo oscuros en esta temática, los siglos XIII-XIV. En particular, seguir la huella de los linajes «urbanos» castellanos en este período, algu-

nos de los cuales, por un proceso de movilidad ascendente, acabaron integrando los cuadros de la nobleza señorial. Creo que no me equivoco si aprecio en ello la sombra de Salvador de Moxó y sus magníficos trabajos sobre nobleza y señoríos. No en vano la tesis de Moreno comenzó bajo la dirección de este insigne historiador, hasta el fallecimiento de éste, siendo luego su dirección retomada por Emilio Mitre, autor por su parte de sólidos trabajos sobre la nobleza castellana y excelente conocedor de la temática. Este capítulo sobre los señoríos abulenses es, como digo, lo mejor del libro. Aun así, no deja de ser también, como los demás, algo descriptivo. Se echa en falta la integración o posible debate, siquiera con finalidad polémica, de otras categorías conceptuales diferentes de las de Moxó. Pienso quizá que las aportaciones de Clavero o, sobre todo, las categorías elaboradas más recientemente por C. Estepa, que además tienen una dimensión empírica evidente, no pueden ser eludidas en cualquier estudio actual sobre la naturaleza de los señoríos. En eso el libro de Moreno resulta interesante y riguroso, pero quizá necesitado de cierto «aggiornamento». En todo caso, es la parte más sólida del libro, que además no tiene nada que ver con lo que se estudia a renglón seguido en los demás capítulos.

El capítulo sobre el concejo de Ávila, su organización y su ámbito jurisdiccional es el más flojo del libro. El desfase es aquí muy acusado y creo que hay que decir que no se puede seguir haciendo de este modo la historia de las estructuras de poder locales. Aparte de la enumeración de algunos datos —lista de aldeas, nómina de oficiales concejiles...— no hay sobre el tapete ningún interrogante histórico de relieve, ninguna «problemática», cualquiera que sea. Se utilizan viejos esquemas —Carlé, enfoques institucionalistas tradicionales...— como pobre acervo interpretativo para saltar de unas épocas a otras —siglo XIII, siglo XV—, sin gran cuidado por la captación de las lógicas históricas de los grandes períodos de la historia concejil. Y se considera el concejo simplemente como una entidad jurídico-administrativa, pero sin descubrir las relaciones de poder, ni la acción

política de los grupos sociales, ni las redes de influencia no institucionales, ni la incidencia de otras instancias extraconcejiles en la vida local, o tantos otros componentes que existían en el tablero sociopolítico de una ciudad medieval y su Tierra. No se trata de exigir que se conciba la realidad estudiada como un sistema político en el que cada elemento tenga definido su papel y su funcionalidad en un juego complejo de flujos interactivos. Pero sí, al menos, denunciar intelectualmente que, en la descripción de Moreno Núñez, el «concejo» aparece totalmente desprovisto de su conexión con otros sistemas de poder que actuaban en el ámbito local y divorciado totalmente de su entorno. Al tiempo que la Tierra, según la visión de este historiador, se nos presenta encuadrada dentro de un discurso inerte, vacío, donde brilla por su ausencia cualquier referencia cualitativa tanto a la acción humana de sus protagonistas como al tratamiento estructural, y donde ninguna reflexión de peso desarrolla cuestiones de interés del tipo de las relaciones con el señorío concejil o la dialéctica campo-ciudad, o cualquier otra.

La última parte, sobre hacienda, puede ser de mayor utilidad. Predomina también la aportación de datos sobre la hacienda concejil y sobre impuestos regios. El autor hace balances de ingresos y gastos del concejo, o cuantifica las magnitudes de las recaudaciones regias de imposiciones indirectas, alcabalas y tercias. Tarea laboriosa y ardua, sin duda conveniente, por qué no, que sería de gran interés si no fuera porque el medievalista no puede convertirse en —o limitarse a ser— un contable de nuestros días, si no quiere distorsionar la lógica profunda de una época —feudalismo, Antiguo Régimen— basada en el privilegio y no regulada por el derecho ni la racionalidad económica contemporáneos, una época a la que no se pueden trasladar mecánicamente nuestras categorías actuales, probablemente ni siquiera las «contables», salvo si se contextualiza adecuadamente. En relación con ello digamos también que no se realiza en esta parte del libro un examen de la «renta». Y que se estudian los aspectos hacendísticos, pero no propiamente el régimen fiscal y su base social: reparto de la carga tributaria en-

tre la población, problema de las exenciones, agentes extractores, política fiscal del rey o del concejo, efectos de la fiscalidad en las relaciones sociales, etc. Se puede pensar que hay déficit informativos en las fuentes disponibles, y creo que es cierto, pero también hay un problema de enfoque. Con todo, es de agradecer el esfuerzo de cómputo, las tablas y los números, que es lo mejor de estos dos capítulos finales.

En definitiva, se trata de un libro útil para el conocimiento de las repoblaciones tardías del obispado de Ávila, para comprobar la consumación de la desagregación territorial del alfoz de Ávila, para conocer un poco mejor los linajes y los señoríos de la zona. Ese es su valor. En cambio, resulta ser un lastre el acusado tono descriptivo, permanente en la obra, la ausencia de una visión de la historia-problema y el empleo de categorías ya algo desfasadas que poco aportan a la historia de los sistemas de poder y las relaciones sociales medievales.

En suma, con sus aciertos y sus defectos, globalmente me parece que está justificada la publicación del libro por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, máxime en comparación con alguna edición reciente por parte de esta misma institución de algún libro de historia de ínfima calidad, que desgraciadamente no hace sino desprestigiar a unos editores que han demostrado buena solvencia y han sacado buenos títulos. Afortunadamente, el libro de Moreno Núñez, dentro de sus limitaciones, al menos no desvirtúa el tono digno de una editorial institucional que ha venido contribuyendo decisivamente al mejor conocimiento del pasado castellano-leonés.

José M<sup>a</sup> MONSALVO ANTÓN

**FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS,  
Jon Andoni**

*Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media.*

Universidad del País Vasco.  
Bilbao, 1992, 154 pp.

La publicación de una nueva obra de historia medieval por parte de la Universidad del

País Vasco permite acercarnos a una realidad poco conocida fuera de las fronteras del antiguo Reino de Navarra y sus zonas limítrofes, la realidad socioeconómica de este Reino en la centuria de mayor gravedad de la crisis bajomedieval.

El trabajo, pese al reducido espacio ocupado por el mismo, va a mostrarnos un acercamiento tanto a la calidad de las fuentes custodiadas en el Archivo General de Navarra como a las posibilidades de investigación que permiten dichas fuentes.

El estudio consta de dos partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas, el estudio propiamente dicho, podemos apreciar, desde un primer momento, una deuda, reconocida, del autor hacia el medievalista francés Guy Bois y su *Crise du féodalisme*, quien marca las pautas a seguir en este estudio, aplicadas con un cierto reduccionismo, que quizás venga determinado por el enfoque del trabajo aquí reseñado, englobado dentro de una investigación de conjunto que lleva por título *Actividad militar y transformaciones sociales en Navarra durante la Baja Edad Media*. Ello, y el conocimiento profundo de la realidad social navarra que subyace en el autor de este trabajo, hace que esta primera parte adolezca de cierta parquedad en el análisis de los fenómenos económicos, sociales y políticos internos y externos del Reino durante el reinado de Carlos II y Carlos III de Evreux, ámbito cronológico que encuadra el trabajo.

Una primera aproximación, muy breve, a las estructuras militares navarras, unida a un acercamiento, igualmente somero, quizás dando demasiadas cosas por sabidas, a la caída de las rentas señoriales navarras en el siglo XIV, sirve al autor para relacionar ambos fenómenos en lo que es el núcleo del estudio, creando un binomio «caída de las rentas señoriales de la tierra → aumento de la conflictividad y la guerra interna y externa como nueva, o al menos reactualizada, forma de exacción de carácter típicamente feudal.

Ya fue Lacarra el primero que con rigor científico apoyó estas hipótesis de trabajo, seguido de cerca por nuevas oleadas de investigadores de la historia navarra bajomedieval que profundizan en las líneas explicativas de

la evolución señorial durante el reinado de los Evreux, de entre los que el autor es uno de ellos. Así podemos apreciar que la relación del Reino de Navarra no está marcada por una alianza-oposición a Castilla y por la participación en la guerra civil que acabó dando la victoria a Enrique de Trastámara, sino que hemos de relacionarlo con el vecino Reino de Francia, en el que se vio subsumida Navarra, y que en el siglo XIV se hallaba inmerso en una crisis que, respecto al tema estudiado en el libro comentado, se tradujo en una pavorosa caída de las rentas señoriales, unida a un descenso en la productividad y a la desaparición de mano de obra agrícola por diversos motivos, aspectos todos ellos ya estudiados por Guy Bois de una forma magistral y que el autor del libro, se limita a aplicar al agro navarro. A ello se unió en el Reino de Francia una grave crisis del estamento nobiliario, sumido en banderías internas por el control de las escasas rentas que le quedaban y enfrentado, a su vez, al vecino Reino de Inglaterra en una guerra que llevaba todas las trazas de perder. Creemos que es ahí donde debe encuadrarse el estudio que aquí reseñamos, faltando por ello, en nuestra opinión, estas relaciones que nosotros consideramos fundamentales y que nos imaginamos que verán la luz en futuras publicaciones realizadas dentro de este mismo proyecto investigador.

Es de destacar la segunda parte del trabajo, la que fue previa a la realización del estudio y que ocupa el segundo puesto dentro de esta publicación, realizada a partir de los ricos fondos del Archivo General de Navarra, fondos que permiten conocer de forma directa, detallada y pormenorizada la realidad hacendística y demográfica del Reino, tanto en materia de rentas señoriales como de fiscalidad directa e indirecta de la propia Corona. Las cuentas de ésta, detalladas hasta el último detalle, han permitido al autor conocer en todo momento la composición de las mesnadas de mercenarios bajo control de los Evreux, un aspecto fundamental en el estudio de la Guerra de los Cien Años en la que las contiendas navarras fueron solamente un punto más. También han mostrado los archivos navarros las levadas obligadas de los propios vasallos de la

corona. Todo ello ha permitido la realización de un estudio demográfico donde bien podían haber ocupado un puesto las relaciones de sometimiento-contestación a los poderes superiores por parte de los escalones más bajos de la sociedad navarra.

Sin embargo creemos que en la segunda parte radica uno de los principales méritos del autor, la cuantificación, expresada en 18 tablas y gráficos, que nos dan una muestra elegida y coherente de la actitud de los monarcas navarros en política militar, y aun hacendística, en este siglo.

A ello le acompaña la transcripción de 31 documentos que muestran las relaciones vasalláticas, acostamientos y contratos de mercenarios que llevaron a cabo los *Carlos* navarros; las tres vías de composición de sus ejércitos, que tuvieron amplio eco en la historia castellana de finales del siglo XIV.

En suma, creemos que estamos ante una avanzadilla de lo que promete ser una obra que esclarecerá un período muy cuantificado pero poco analizado desde presupuestos de historia social en la historia navarra, período que puede gozar de una sólida apoyatura documental y de una profundización teórica muy fuerte, a juzgar por lo que Jon Andoni Fernández de Larrea nos adelanta en este volumen.

María Soledad TENA GARCÍA

### **EPSTEIN, Stephan R.**

*An island for itself: Economic development and social change in late medieval Sicily.*

Cambridge University Press.  
Cambridge, 1992, 462 pp.

El libro que Epstein nos presenta, es uno de esos estudios que llaman a la lectura, tanto por lo interesante del tema, Sicilia a partir de 1350, como por los planteamientos teóricos y metodológicos de que este autor hace gala. A lo largo de ocho capítulos con una estructura de trabajo bien meditada, a la que no le falta un apoyo gráfico de tablas y mapas que ayudan perfectamente a la comprensión del modelo planteado, Stephan R. Epstein nos da

una visión de la Sicilia bajomedieval dentro de un contexto económico y social al que el lector no debe sustraerse.

El autor plantea que la Sicilia que emerge tras el azote de la Peste Negra es una zona en la que se descubre un dinamismo de tipo económico, demográfico y social, frente a la opinión generalizada de que en algún momento de la Edad Media la economía del norte de Italia sobrepasó a la del sur. Quiere ir contra este tipo de afirmaciones cuando argumenta que el resultado de la crisis social y económica en Sicilia fue el incremento de la especialización y la integración regional, que de esta forma proveía la base para el resurgimiento demográfico y económico que se experimenta al final del siglo XV.

Tras un planteamiento de sus hipótesis más generales, hace una inmersión en la historiografía que ha abordado el tema que él llama *questione meridionale*. Va analizando los enfoques que desde fines del siglo XIX se van dando sobre la economía bajomedieval de Sicilia, y analiza las visiones individuales de autores como Doren, Croce, Yver y Luzzato. Analiza también los más recientes puntos de vista sobre economía dual, como los de Jones, Abulafia, o los franceses Aymard y Bresc, para terminar exponiendo su visión integradora de la historia, al afirmar que los planteamientos a los que él llega para Sicilia en buena medida pueden ser aplicados a su vez en otras zonas de Europa.

En el siguiente capítulo pasa a situar geográficamente el problema que se ha planteado. De manera que se dedica a hacer una diferenciación regional en la isla, explicando las consecuencias que para ésta tuvo la crisis demográfica del siglo XIV, resaltando tres principales: el movimiento generalizado de oeste a este, la importancia que en los movimientos de población tuvieron las fuerzas institucionales, y por último destacando la alta movilidad individual que produjo cambios en la población de los distintos centros urbanos.

A continuación, se centra aún más en cuestiones de índole económica al abordar el tema del crecimiento económico y la especialización

del trabajo. Se dedica a hacer una crítica de la visión económica dual que según el autor no funciona para el caso siciliano, ya que varios de sus presupuestos quedan invalidados al demostrar que en Sicilia, en el período de estudio, se dan un trabajo, un capital y un mercado terrestre relativamente sofisticados. Para ahondar más en sus argumentos utiliza el capítulo quinto, en el que analiza el caso concreto de una de las regiones que definió en el segundo capítulo: Val Demone.

El relato del libro continúa por derroteros económicos, para intentar seguir rompiendo los argumentos que definían a Sicilia como colonia o reino subdesarrollado, debido al comercio de larga distancia. El autor piensa que este tipo de afirmaciones no son sostenibles después de aplicarle un concienzudo examen crítico, de tal manera que al final llega a verse que los lazos foráneos de Sicilia se fueron haciendo más fuertes con el tiempo, lo que llevó a la isla a tener la economía más abierta de la Europa del período de estudio.

Ya en la parte final del libro, se centra en el análisis de lo social, para ver qué tipo de relaciones económico-sociales se dieron entre los distintos soberanos, la aristocracia y las élites urbanas. Epstein va desmenuzando las distintas tensiones que van a llevar a lo que denomina como *transición de una monarquía feudal a una monarquía proto-absolutista*.

Cierra el estudio el capítulo ocho en el que, a forma de epílogo, insiste una vez más en la validez de su modelo siciliano para ser aplicado a otras zonas de Europa, y retoma el tema del subdesarrollo de Sicilia frente al continente, para encauzar la discusión hacia el siglo XVII.

En definitiva, Epstein nos ofrece un estudio económico en el que desarrolla su modelo metodológico contraponiéndolo a los de otros autores de reconocida valía, lo cual siempre es bueno; y por otro lado, ofrece la oportunidad de intentar aplicarlo a otras zonas, con lo que quizás se puedan abrir nuevas visiones para el enfoque de la historia socioeconómica del medievo en Europa.

Fernando LUIS CORRAL

**PHILLIPS, William D., PHILLIPS, Carla Rahn**

*The Worlds of Christopher Columbus.*

Cambridge University Press.

Cambridge, 1992, 322 pp.

Estos dos profesores de la Universidad de Minnesota aprovechan la celebración del tan traído y llevado Quinto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, para presentarnos un trabajo cuya traducción al castellano es *Los Mundos de Cristóbal Colón*.

La estructura del libro se asienta en tres partes bien diferenciadas. La primera, estaría integrada por los cuatro primeros capítulos. En éstos, se desarrolla una temática que no es la historia central del Descubrimiento en sí, sino que lo que estos dos autores tratan de hacer es situar en un contexto anterior a 1492 tanto la figura de Colón, como todo aquello que posibilitó la realización del viaje a través del Atlántico. Vemos, así, cómo en el primer capítulo se analiza la figura de Colón y sus posibles orígenes, para dar paso a una afirmación que nos lleva a enlazar con los siguientes capítulos, y es que, para entender la figura de este hombre enigmático y su pensamiento, hay que entender con anterioridad la Europa del s. XV y lo que los europeos de este tiempo conocían acerca del mundo en el que vivían.

Los dos siguientes capítulos les sirven a los autores para explicarnos, de una manera concisa y de fácil lectura, una amplia gama de acontecimientos históricos que desde fines del s. XI llevaron a los hombres del Occidente europeo a conocer otras tierras, y así nos hablan de las Cruzadas, y cómo de este modo se establece un contacto ya real entre el Viejo Mundo Occidental y unas tierras lejanas del Este que se prometían llenas de riquezas, objetos exóticos y leyendas fantásticas. Además del trasiego de hombres que se fueron a luchar al Este, W. D. Phillips y C. R. Phillips, nos hablan de la oportunidad que se originó para el tráfico comercial de productos exóticos con estas lejanas tierras. Este tipo de consideraciones les vienen bien para trazar así una somera panorámica de la economía y la sociedad europeas desde el s. XI al s. XV, como manera más eficaz de plantear unos acontecimientos económicos, sociales, re-

ligiosos y culturales que llevaron en última instancia a que un hombre del s. XV, en el que además de converger esos planteamientos anteriores estaba situado en la plataforma marítima idónea, se plantease la consecución de un viaje que, aunque posiblemente otros ya hubieran realizado con anterioridad, le dio a él la fama universal.

En el cuarto capítulo, el último de lo que sería una especie de introducción al tema del Descubrimiento, se trazan rápidamente una serie de explicaciones acerca de los avances tecnológicos sobre los barcos, instrumentos y técnicas de navegación, armas y los conocimientos astronómicos y geográficos que se desarrollaron hasta el s. XV, y de los que Cristóbal Colón pudo servirse para posibilitar técnicamente la navegación hacia América. Todo este bloque de cuatro capítulos conforma un pequeño estudio en sí, que es muy útil para todo aquél no muy familiarizado con la época del Descubrimiento, y que, a la postre, no hace más que confirmar que la nueva época que se inicia en 1492 es la proyección de una serie de ideas que se han gestado durante los siglos de la Reconquista.

A partir del capítulo cinco comenzaría el segundo bloque, que además es el central del libro. Partiendo de la descripción de Colón en las fuentes y también de sus primeros años en Génova, se nos describe su vida y cómo ésta se asocia más tarde con Portugal, lazo que se reafirma tras su matrimonio con Felipa Moniz hacia 1478. Este casamiento proporcionó a Colón lazos de unión con una familia que poseía influencias en la corte portuguesa: una situación ideal para exponer al rey de Portugal su proyecto de viajar a las Indias por una nueva ruta hacia el Oeste. Después de explicarnos los avatares de nuestro protagonista en la corte portuguesa y la negativa del rey portugués a respaldar el proyecto, los autores nos narran su marcha hacia España, donde Colón intenta explicar su empresa a los reyes españoles Isabel y Fernando, y donde conoce a Beatriz Enríquez de Arana, otra pieza fundamental para sus negociaciones. La impresión que se desliza tras la lectura de estos dos capítulos es que tenemos a un Colón hábil, buscador de influencias a la hora de negociar sobre su proyecto.

Desde el capítulo siete hasta el once nos encontramos con un relato de ritmo vivo en el que nos vamos a ver inmersos en los viajes y aventuras que llevaron a Colón a América. Se describen en estos capítulos los avatares y alegrías del almirante y sus marineros en los cuatro viajes que realizó a América. Se intercalan citas textuales de las fuentes que, lejos de entorpecer, hacen aún más dinámica la lectura. En estos capítulos se nos descubre un Colón que está ávido por conquistar tierras para lograr crear una nueva ruta de comercio que dé beneficios y no pérdidas, y a la vez desea continuar con el espíritu de la Reconquista y pretende extender la fe católica a los territorios que consiga para la Corona de Castilla. A la postre se nos revela un mal administrador de las posesiones ultramarinas, cosa que al final, una vez muerta la reina Isabel, le lleva a perder influencia en la corte. Colón muere en Valladolid en 1506. Con su muerte acaba el décimo capítulo y el bloque central del libro.

Ya sólo queda un capítulo, que sería la tercera parte del libro y es una especie de epílogo en el que se analiza el continente americano más allá de Colón, es decir, lo que supuso para España y Europa la conquista de imperios co-

mo el Inca o el Azteca, el intercambio de enfermedades, animales y plantas entre ambos continentes, y una elocuente exposición en la que se rompe una lanza en favor de la desmitificación de la *Leyenda Negra Española*. Se hace, para finalizar, un pequeño análisis económico con el que los autores dan por terminado el estudio.

La impresión final tras la lectura del libro es la de encontrarnos ante un estudio con el que comprender básicamente la gesta del Descubrimiento y la figura de Colón y su pensamiento en este evento. Dejando a un lado la polémica sobre quién llegó primero o quién fue consciente antes de lo que en realidad se había descubierto, los autores nos muestran un Colón explorador y hábil diplomático que estuvo en el momento justo, con los recursos apropiados y en el lugar idóneo, para ser él y no otro quien se dirigiera hacia el Oeste en un viaje que sin lugar a dudas le ha proporcionado fama universal. Este estudio de fácil lectura nos da una visión de la gesta de 1492 un poco diferente, puesto que está vista más desde la figura de Colón, que desde lo que fue el descubrimiento en sí.

Fernando LUIS CORRAL